

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11.—Teléfono 25 Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XL.—Número 11.216

Viernes 26 de Enero de 1940

Precio del ejemplar, 15 céntimos

## INVITACION A ROOSEVELT

### Para convocar una conferencia de Estados neutrales

≡ intentar una mediación en el actual conflicto

Washington, 26 (1 t.).—La Organización femenina de los Estados Unidos ha aprobado una resolución mediante la cual se invitará a Roosevelt a convocar en fecha próxima una Conferencia de los Estados neutrales con el fin de que redacte una proposición de mediación en la actual guerra de Europa.—Efe.

#### LOS INGLESES VIOLAN LA NEUTRALIDAD NORTEAMERICANA

Nueva York, 26 (1 t.).—El «New York Herald Tribune» publica a grandes titulares una información en la que se da cuenta de un nuevo caso de violación de la neutralidad norteamericana por los ingleses.

Según dicha información, procedente de los círculos militares de Washington, los ingleses, en contravención con la ley de neutralidad norteamericana, llevan a su propio personal hasta Betoot y de allí a Terranova con los aviones de bombardeo comprados en California y desde ese punto salen para Inglaterra.

Esta violación tiene un doble carácter. En primer lugar la ley de Neutralidad prohíbe a los miembros de Estados beligerantes el pilotar aviones en territorio norteamericano. Y en segundo lugar, estos aviones milita-

res atraviesan la frontera del Canadá con el pretexto de que el personal americano debe dar ocasión a los aviadores franceses e ingleses para que se familiaricen con los aparatos norteamericanos.

Estos aviones, pilotados por ingleses y franceses, vuelan sobre los aerodromos americanos de las fábricas constructoras de aviones de Durbank, lo que constituye una violación de la neutralidad.

Los americanos permiten a los aviadores extranjeros que piloten sus aviones y que efectúen escala en territorios americanos y, finalmente, que los lleven hasta Terranova.—Efe.

#### SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS SUPLEMENTARIOS

Washington, 26 (1 t.).—El Senado ha aprobado los presupuestos suplementarios, aprobados ya por la otra Cámara, que comprenden los nuevos créditos para vigilancia de las costas norteamericanas y otras medidas decretadas por Roosevelt en relación con el conflicto europeo.

El Senado ha reducido en 12,7 millones de dólares la suma propuesta, que ya a su vez había sido reducida por la Cámara de representantes.—Efe.

### Comercio con beneficio limitado

Se encuentran en estos momentos los comerciantes en un instante de reajuste en muchos de sus sistemas tradicionales. Si tomamos, como ejemplo, los comerciantes de tejidos hallaremos prontamente la resultancia de estas innovaciones en la vieja y tan amada libertad de movimientos que el comerciante usaba y que únicamente encontraban su limitación en la competencia. Era ésta la que venía fijando usos y costumbres. Era la competencia la que se constituía en línea delimitadora de la utilidad y de la perfección. Pero muchas veces, esa competencia se frustraba a través de la tendencia innata que tiene el comerciante de unir su línea de acción y de ponerse de acuerdo, quebrando de esta manera ese poder invisible de la competencia que es el único censor de la decadente economía liberal.

Los tiempos actuales que rompen las tradicionales teorías sobre la formación de los precios y de los costes y en función de la carestía y de las dificultades del reajuste ordenador en el periodo de transición de la guerra a la paz, crean una tendencia al alza difícil de detener, sorprende a los comerciantes en medio del camino, porque el intervencionismo del Estado se convierte en Argos vigilante, ante cuyos cien ojos nada puede escapar sin censura y sin sujeción a la línea rectora del espíritu austero que ahora gobierna la vida entera de la nación. Pasaron los tiempos de guerra. Aun en ellos la España nacional vigiló con constante tenacidad la política de precios, haciendo que en su constancia precautoria se rompieran las tradicionales mareas de alza de precios que todas las guerras insensiblemente incuban. Pasaron los tiempos de guerra y en los remolinos del reajuste de la paz se lasan los beneficios, evitando mayoraciones abusivas.

Los comerciantes, bien claro está en el caso de los tejidos, han de sujetarse a una escala prefijada—un 20 por 100—y de ahí no podrán pasar. El mercado de los géneros impone la exigencia de actuar dentro de la máxima legalidad. Pero, a la vez, impone al comerciante unos cauces rígidos, donde se moverán sus utilidades, que ya no tendrán la posibilidad del agio, sin que por eso se encuentren alejados de la quiebra del «disagio». Es decir, que se habrá terminado el juego cómodo del «stockamiento», y del juego a la espera del alza de precios, pero en cambio, el comerciante que no sea hábil se encontrará con que cualquier reducción en las cifras de su negocio puede hacerle caer en ese momento en que la venta no rinde para cubrir ni los gastos generales, lo que quiere decir que entrará en el campo fatal de las pérdidas. Momentos difíciles para los comerciantes. Momentos difíciles que acaso traigan una reducción en la masa mirífica de los vendedores.

#### LA GUERRA EN EL MAR

**Dos barcos hundidos**  
Amsterdam, 26 (1 t.).—El barco letón «Evedene», de 4.534 toneladas, y el noruego «Gudveig», de 1.300, se han hundido ayer a última hora.

No se tienen detalles acerca de los naufragios.—Efe.

#### DETALLES DEL NAUFRAGIO DEL «LIUBLIANA»

Belgrado, 26 (1 t.).—Se conocen más detalles sobre el naufragio del destructor «Liubliana». El barco iba acompañado de otros destructores hacia un puerto de guerra.

Uno de los destructores logró atravesar el Estrecho y el otro pasó sin incidentes a pesar del mal estado del mar.

El «Liubliana» fue lanzado por el temporal a la costa, cuando intentaba cruzar el Estrecho. El capitán intentó conducir el navío hacia tierra, pero no tuvo éxito. Se hundió a la una menos cuarto de la tarde.

Se cree que se podrá poner a flote el destructor en fecha próxima.—Efe.

#### ¡JUNTAS LOCALES DE SUBSIDIOS FAMILIARES!

El descuido de vuestras funciones será motivo suficiente de sanción.

### Sepelio del senador norteamericano Borha

Nueva York, 26 (1 t.).—Ayer ha sido inhumado en su ciudad natal Boise City, del Estado de Idaho, el senador Borha, recientemente fallecido.—Efe.

#### El sustituto de Borha

Nueva York, 26 (1 t.).—Se anuncia que la vacante que deja el senador Borha en la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado, será cubierta por el senador Nyo, que también es partidario del aislamiento de los Estados Unidos.—Efe.

#### ¡JUNTAS LOCALES DE SUBSIDIOS FAMILIARES!

Vuestras tareas tienen dos consecuencias finales: el mérito del servicio cumplido y la sanción del mal ejecutado.

#### Jefatura Provincial de Abastecimientos y Transportes

### El reparto de carne que había de hacerse mañana se llevará a efecto el domingo

Se advierte al público que no pudiendo verificarse el suministro de carne señalado para el día de mañana a causa de que el temporal de nieves no ha permitido el transporte del ganado que había de sacrificarse, que dicho suministro se llevará a efecto el domingo próximo, día 28.

#### Circular número 79

De acuerdo con las normas contenidas en el Orden del ministerio de Industria y Comercio de 8 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 9, rectificado en el número 11), y de las establecidas en la circular número 61 de la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes, se hace presente que la circulación de aceites de provincia productora a consumidora, únicamente se podrá realizar con guía expedida por la Delegación correspondiente de la Comisión reguladora de aceites y grasas no minerales y sus derivados, visada y sellada por el Gobernador civil de la provincia de origen, cuya guía deberá acompañar a la expedición hasta el punto de destino y entregarla a la Jefatura Provincial de Abastecimientos y Transportes que corresponda, en la inteligencia de que se procederá al inmediato decomiso de toda expedición que circule sin los requisitos expresados, imponiéndose a los conductores de la misma la sanción máxima que en materia de abastecimientos pueden imponer los gobernadores civiles jefes de estos servicios.

#### Circular número 80

De acuerdo con lo expresado en mi circular número 79, de esta fecha, ordeno a todas las autoridades de mi dependientes que procedan al inmediato decomiso de cuantas expediciones de aceite procedente de provincia productora circulen por la de mi mando, siendo ésta o no la de destino, depositando la mercancía en la Alcaldía más próxima y dando inmediata cuenta a esta Jefatura.

### Sobre la paz entre el Japón y China

Fng-Tan, 26 (1 t.).—El jefe del futuro Gobierno central de China, Wang Ching Woi, ha declarado hoy que las pretendidas condiciones de paz entre dicho Gobierno y el Japón publicadas en un diario de Hon Kong, carecen de fundamento y, por consiguiente, son falsas.

Los puntos mencionados son completamente contrarios a la fórmula de paz elaborada entre el Japón y China en un espíritu de recíproca confianza.



John Eyre Hoane, hijo del famoso inventor difunto Mr. Edison, no quiere seguir las huellas de su padre dedicándose a descubrimientos científicos. Le gusta más la política y presentó su candidatura en las pasadas elecciones norteamericanas a diputados. Veda aquí, hablando en un mitin, con el puño cerrado y en alto, no para hacer alarde de ideas bolcheviques, pues esa dama pertenece al partido republicano conservador, sino para descargarle sobre la tribuna, dando así más fuerza a sus argumentos.



En Inglaterra, a pesar de la guerra, no se han interrumpido ciertos actos públicos, como exposiciones más o menos interesantes y atractivos. Una de éstas, que prueba el amor que allí se siente por los animales—¡por algo funciona en aquella nación la más rígida sociedad protectora de los mismos!—, acaba de verificarse en un colegio, situado en plena campiña. A ese centro de enseñanza acude, como puede verse en la fotografía que publicamos, una niña llevando un cordero y, para que éste no pase hambre, también va provista de una botellita de leche.

#### NOTA DE LA ALCALDIA

### Formación del censo de ex combatientes

Habiéndose de proceder, en cumplimiento de Orden del ministerio de la Gobernación de 27 de Noviembre próximo pasado, a la formación del Censo de ex combatientes, se requiere a todos los que habiten en este término municipal para que se presenten en el Negociado segundo de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a partir del próximo lunes, 29 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, hasta el día 3 de Febrero próximo, sin excusa ni pretexto alguno, con objeto de quedar cumplimentado este importante servicio.

Se estimula el celo de los ex combatientes para que se inscriban en el Censo, ya que de dicha inscripción se derivarán cuantos beneficios puedan corresponderles en lo sucesivo.

La presentación de los ex combatientes, se verificará en la siguiente forma:

Lunes, 29 del actual, todos los que habiten en las calles comprendidas en las letras A, B, C y D.

Martes 30, los de las letras E, F, G, H y I.

Miércoles 31, los de las letras J, L, M, O, P y R.

Jueves 1.º, los de las letras S, T y V.

El viernes día 2, y el sábado día 3 de Febrero, todos los que no hayan verificado su presentación en los días señalados anteriormente.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Segovia, 26 de Enero de 1940.—El alcalde, A. Reguera.

### DEL GOBIERNO CIVIL

#### Visitas

Nuestra primera autoridad civil ha recibido en el día de hoy las siguientes:

Doña Juana Gómez, de Segovia; don Gil Escorial, de ídem; doña Josefa y don Justo Moro, de ídem; Comisarios de los Ayuntamientos de Valeruela de Pedraza y La Matilla; señores alcalde y teniente alcalde de Arevalillo de Cega; doña Longinas Yuste, de Yanguas de Eresma; don José Velázquez, de Madrid; señor cura párroco de Arcones; don Delphin Sanz, de Garcillán; señor secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana de Segovia.

#### SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

### La entrega de cebada, garbanzos y algarrobas

El plazo termina el día 31 y a partir de esa fecha se girarán inspecciones domiciliarias

#### A los señores alcaldes de la provincia

#### Circular número 25

Ordenada por esta Jefatura, en cumplimiento de disposiciones anteriores, la entrega obligatoria de todas las existencias disponibles para la venta de CEBADA, GARBANZOS y ALGARROBAS, y habiéndose concedido un último plazo para su entrega en los Almacenes de este Servicio, que expira el próximo día 31 del corriente, encarezco a todos los señores alcaldes de la provincia se sirvan hacer llegar a todos los vecinos de su jurisdicción, por medio de bandos y pregones, la obligación impuesta de entregar las mercancías citadas dentro del plazo concedido, advirtiéndoles que, a partir del 1.º de Febrero próximo, se procederá a girar por los funcionarios de este Servicio inspecciones domiciliarias, incautándose de cuantas partidas se encuentren en poder de los tenedores y denunciado estos hechos al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, a los efectos que procedan, sin perjuicio de los expedientes que este Servicio instruirá a los infractores.

Espera esta Jefatura del reconocido celo de las autoridades municipales que colaborarán eficazmente con la misma, evitando y denunciando cuantos casos de ocultación probada o probable conozcan, contribuyendo con ello a la normalización de la economía de nuestra Patria, para cuya obra nos ha citado a todos el Gobierno español.

Por Dios, España y su revolución nacionalsindicalista.

Segovia, 22 de Enero de 1940.—El jefe provincial, Fabio Hernández Díez.

### Las medidas del Gobierno rumano en relación con la producción petrolífera

Berna, 26 (1 t.).—La Legación rumana en Berna, ha dado a la Prensa un comunicado referente a las medidas tomadas por el Gobierno rumano relativas a la producción petrolífera.

Dice que la información publicada sobre la situación que se presentaría en caso de que Rumania concediese a Alemania cantidades extraordinarias de petróleo, ha causado sorpresa en la opinión rumana.

Las medidas del control del petróleo, así como lo referente a la producción no se han decidido bajo la presión de ninguna potencia extranjera y no se tiene intención de favorecer a ninguna potencia en detrimento de otra.





